



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 145-S
23 de marzo de 1998
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

ESTRUCTURA DE LA CONFERENCIA:

Comisión de Dirección

La Comisión de Dirección coordinará la marcha de la conferencia y establecerá el calendario de gestiones, procurando evitar la concurrencia de éstos, dada la dimensión limitada de ciertas delegaciones.

Comisión A: Política y estrategias

La Comisión A examinará todos los aspectos de las políticas y estrategias del desarrollo de las telecomunicaciones: estructuras nacionales, reforma del sector, financiación y asociaciones.

Comisión B: Desarrollo de las redes

La Comisión B debatirá todas las cuestiones relativas a las nuevas tecnologías y el desarrollo de las redes, incluidos los grandes proyectos y las iniciativas mundiales y regionales.

Comisión de Redacción

Los textos preparados por las Comisiones A y B se transmitirán a la Comisión de Redacción, la cual se encargará de perfeccionar su redacción sin alterar su sentido. La Comisión de Redacción presentará estos textos a la aprobación de la sesión plenaria.

Comisión de Control del Presupuesto

La Comisión de Control del Presupuesto determinará los recursos que tendrán a su disposición los delegados, examinará las cuentas y presentará una estimación de los gastos de la Conferencia.

Al término de ésta, la Comisión de Control del Presupuesto presentará a la sesión plenaria un informe en el que indicará, de la forma más precisa posible, los gastos totales estimados de la Conferencia, así como los gastos previstos para dar aplicación a las decisiones de la Conferencia.

Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre el Plan de Acción de La Valetta

Este Grupo de Trabajo integrará todas las propuestas referentes al futuro Plan de Acción (con inclusión del proyecto de Plan Estratégico) para presentar una propuesta consolidada a la Plenaria. Puede también examinar las propuestas referentes a una Declaración de La Valetta y presentar un proyecto de texto a la Plenaria.

Grupos de Trabajo de la Plenaria sobre los Países Menos Adelantados (PMA)

Este Grupo de Trabajo examinará el Informe sobre las acciones especiales en favor de los PMA (Documento 12), así como las contribuciones y propuestas orientadas a un futuro Plan de Acción en favor de los PMA y preparará un proyecto a tal efecto para su examen por la Plenaria.

Grupo de Trabajo sobre el sector privado

Este Grupo de Trabajo examinará las propuestas dirigidas a dar cumplimiento a las recomendaciones del Grupo UIT-2000 (Documento 10) sobre la función de la esfera privada en el Sector de Desarrollo de la UIT, así como cualesquiera otras propuestas dirigidas a la preparación de un proyecto de Resolución o Recomendación sobre una participación mejorada del sector privado en la actividad del UIT-D para su examen por la Plenaria.
